

REDACCION
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4.00
 España, trimestre... 4.50
 Unión postal, un año... 36.00
 Anuncio y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Pedro y Pablo ap.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Marcial ob. y Melitón.

Apostolado de la Oración
 INTENCION GENERAL PARA JUNIO
 (Aprobada y bendecida por Su Santidad)
 La Comunión frecuente

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 ¡Oh Jesús mío por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial para que los fieles, según el deseo de Pio X, vuelvan a la costumbre de la Comunión frecuente y asidua.

RESOLUCION APOSTOLICA
 Comulgar siempre que nos lo permita el confesor.

CORTE DE MARIA
 Hoy se hace la visita a Ntra. Señora de la Consolación, en el Sagrado Corazón.

Cantos para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de M. Monjas Descalzas, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

Santa Iglesia Catedral
 Oficio cantado a dos coros con sermón a cargo del M. I. Sr. Canónigo Magistral.

Capilla del Santísimo.—Prosigue el mes del Sagrado Corazón, a las seis de la mañana, durante la misa, con Exposición mayor.

A las siete y media explicación del Catecismo, durante la misa.

A las cinco y cuarto de la tarde se continuará el mes del Sagrado Corazón con exposición de S. D. M. y plática parroquial.

La enseñanza de la doctrina cristiana para los niños y niñas tendrá lugar a las tres de la tarde en la iglesia de San Lorenzo.

Parroquia de la Sma. Trinidad
 Triduo solemne en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

A las diez y media oficio con exposición de S. D. M., no reservándose hasta después de la función de la tarde.

Por la tarde, a las seis, Trisagio cantado, mes del Sagrado Corazón, sermón por el Rdo. P. José Arbós del I. C. de M., bendición y reserva.

Parroquia de San Francisco
 Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.

A las nueve y medio oficio solemne cantado por la capilla del Sr. Gols.

Por la tarde, a las seis, Trisagio solemne a cargo de la referida capilla, y sermón que predicará el Rdo. Dr. Antonio Llaviera.

Parroquia de San Juan Bautista
 A las ocho explicación del Catecismo durante la misa.

A las nueve y media oficio solemne con plática parroquial.

A las tres de la tarde Catecismo para los niños.

A las seis Rosario, mes del Sagrado Corazón y octavario de San Juan, cantándose los Padrenuestros y gozos.

Iglesia del Carmen
 A las nueve y media oficio.

Iglesia de Ntra. Señora y Enseñanza
 Continúa el decenario al Sagrado Corazón.

A las siete y media, misa de Comunión.

Por la tarde, a las seis, exposición de Su Divina Majestad, meditación, Trisagio cantado, sermón por el Dr. D. Francisco Solé, motete, bendición y reserva.

Iglesia de la Beneficencia
 A las cinco menos cuarto, Trisagio con Exposición, cantado por los asilados, a toda orquesta, y mes del Sagrado Corazón.

Iglesia de San Pedro
 A las nueve y media oficio solemne.

Por la tarde, a las cinco, Rosario cantado, sermón por el Rdo. D. Andrés Messaguer y gozos del Santo.

MES DEL SAGRADO CORAZON
 Se celebrará durante el mes de junio en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—A las seis durante la misa en la capilla del Santísimo Sacramento, en los días laborables y en los festivos a las cinco y cuarto de la tarde con Exposición mayor; y en la capilla del Claustro a las siete también durante la misa.

Santísima Trinidad.—A las siete de la tarde en los días laborables y a las seis los festivos, con Exposición.

San Francisco.—Durante las misas de seis y ocho.

San Juan Bautista.—A las cinco y media y a las siete durante la misa.

Sagrado Corazón.—De siete a ocho de la mañana con Exposición, misa y plática por un P. de la Compañía de Jesús.

Hospital.—A las seis y cuarto durante la misa.

San Miguel.—A las siete, durante la misa con Exposición de S. D. M.

Beneficencia.—Los días laborables a las siete y cuarto de la tarde y los festivos a las cinco.

Jesús-María.—A las seis menos cuarto de la tarde.

Hermanas terciarias Descalzas del Carmen.—A las seis y media con Exposición de su Divina Majestad y motetes al Sagrado Corazón.

El bloc y la piedra

Esos caballeros que en Francia, en España y en todas partes se juntan y se conciertan para dar a la Iglesia la batalla definitiva, y derribarla de una vez, y levantar con sus sillares un templo perpetuo a la diosa Razón, no cuentan los muy infelices con un hombre que hace diez y nueve siglos, entre los nuberrones de la tempestad, en medio del humo y el fragor de una lucha continua, asoma su calva testa, serena é imperturbable, nunca humillada, nunca vencida.

Ellos son muchos y de muy variada índole y ascendencia; el odio común les sirve de lazo de unión y les da una fuerza en apariencia formidable; el otro es solo, ha sido siempre el mismo, y su aparente debilidad no puede ser mayor. Ellos forman juntos un conglomerado inmenso, que hoy ha recibido el nombre de bloc; el otro se llama Pedro, y a su nombre responde la realidad, porque no es bloc ó piedra artificial, que tal significa en el caso aquella palabra, sino peña viva sobre la que el Dios omnipotente asentó el edificio de su Iglesia.

Si ellos que tanto presumen de sabios supieran historia y recordaran las lecciones terribles que sus ascendientes recibieron en su lucha porfiada contra aquella piedra, no perderían el tiempo en concertar alianzas, en trazar planes de destrucción y en hacer nuevos ensayos. Muchos de ellos han tenido fe, han estudiado los dogmas católicos y los han defendido. ¿Qué obcecación es la suya, que olvidando lo que aprendieron y vieron con tanta claridad, unen sus esfuerzos a los de los otros desgraciados en el empeño insensato de comover y volcar la piedra aquella? ¿No saben que es el mismo Dios el que ha dado su palabra de no permitir que caiga nunca, ni se cuarte, ni se conmueva el edificio sobre ella levantado?

Tú eres Pedro, dijo Jesucristo al hombre de la calva frente, al pescador de Galilea, y sobre esta piedra edificaré, mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. A los que niegan a Jesucristo su naturaleza divina deberían bastarles los siglos de experiencia que han transcurrido para convencerse de su error. Porque aquel hombre rudo a quien fué encomendada misión tan alta, sin haber aprendido humanas letras, sin contar con el apoyo de los sabios ni de los poderosos, antes siendo de ellos perseguido hasta el punto de morir a sus manos, desempeñó tan a maravilla su misión, dejó la Iglesia tan bien cimentada, que a su muerte vino otro Pedro, y a tras éste otro y otros hasta nuestros días. ¿Quién ha dicho que es puro hombre el fundador de la Iglesia sobre Pedro? ¿Quién ha dicho que Pedro no es un hombre asistido de la virtud de lo alto para que en él se estrellen todas las maquinaciones, todos los esfuerzos de los más sagaces, de los más poderosos enemigos?

Este es nuestro consuelo en medio del combate rudo en que hoy andamos empeñados. La Iglesia sufrirá, pero su destino es luchar y vencer; luchar con toda suerte de enemigos y vencerlos a todos; humillar tantas cabezas soberbias, y mantener argui-

da en la cumbre del Vaticano aquella cabeza que no se ha doblado nunca.

¡El bloc! Mucho daño ha causado y causará a las almas, muchas heridas inferirá al cuerpo de la Iglesia, mucha sangre hará correr; pero ¿triunfar? No se ha visto ni oído nunca derrota tan colosal como la que le aguarda. La que venció a enemigos potentísimos, la que triunfó de reyes y emperadores, de guerreros y de sabios, ¿no ha de triunfar de este misero enjambre de leguleyes y bandidos?

El bloc trata de romper a la piedra; pero al chocar, quedará él hecho polvo, y la piedra permanecerá como siempre dura, firme, inmovible.

DE MADRID

Viviendo Waldek-Rousseau y siendo ministro de la v. cina República aquel perseguidor de las Ordenes religiosas, andaba Canalejas por España dándose pisto traduciendo los discursos del francés sobre el clericalismo: Era el clericalismo la obsesión de Canalejas. ¿Que pronunciaba un discurso en el Congreso? Pues ya se sabía: zurra al clericalismo. ¿Que peroraba en un mitin? ¡Palos al clericalismo! ¿Que escribía un artículo en el Heraldo? ¡Ni que decir tenía el objeto! ¡Estacazos al clericalismo! Sólo que con tanto zarandear al clericalismo, con tanto maldecirle, atacarle, decir de él que tiene la culpa de todos los males de la tierra, Canalejas se había olvidado de una cosa esencial, de definir lo que era, decir claro en qué consistía el clericalismo.

Obraba Canalejas como un perfecto parlamentario; como un político de esos a quienes Costa llamó «sublimos cinceladores de la niebla», y el vulgo llama «aradores en el mar.» Y es que el desdichado político no sabía en realidad cómo definir el tremebundo clericalismo. Hasta que un día en el Congreso se tropezó con Irigaray (q. s. g. h.), y encarándose con él le dijo:—Yo lo hallé! ¡El distrito de Aoz es el clericalismo!

Pues ahora se repite la definición. Ahora ha querido arremeter de nuevo el Heraldo contra el clericalismo, ha querido buscar algún justificante a las demandas de europeización que no hacen los del programa ó plataforma de la libertad de cultos, secularización, separación y otras barbaridades, y ha encontrado el caso de Torrelavega! y ¡el caso de Fuencarral!

El de Torrelavega consiste en que a un individuo que en su testamento declara ser católico, apostólico, romano y deja su entierro al arbitrio de sus albaceas, le reclamó la Iglesia para enterrarlo en sagrado, y como los albaceas librepensadores violentamente lo llevasen al cementerio civil, los tribunales y el Gobierno, como es natural, han dado la razón a la Iglesia. Pero ¿qué clericalismo es ese el de reclamar la Iglesia lo suyo? ¿Por ventura en los Estados Unidos, donde hay separación, no fallarían lo mismo?

Del caso de Fuencarral hablaré, si Dios quiere, mañana más despacio. Fue, ni más ni menos, que la fiesta de las Espigas que celebró la Adoración Nocturna en aquel pueblo, al que asistieron cerca de 500 de Madrid, de Alcalá, de Guadalajara y de Aranjuez. Pero en esa fiesta no intervino para nada el Estado, y no sé yo por qué ni para qué ha escrito sus bufonadas Saint-Aubin, el cuñado de Canalejas, el comparsa obligado de todos los desafíos. Esos precisamente, esos son los que debiera prohibir el Estado, y ya debía empezar por cumplir las leyes el bufón que pide ataduras para la libertad de los católicos.

Pero, ¡qué se le va a hacer! Andan buscando pretextos para encender la guerra religiosa, y como no tienen otros, acuden a esos. Y con esos le-

vantan la bandera de la libertad de Cultos, que en un documento horrible publicado por la masonería, declaran bajo su protección los masones y los perdidos de todas partes, como «comienzo—dicen—de las reivindicaciones que piensan hacer los que aborrecen el yugo católico romano.»

¿Guerra religiosa? ¡Pues sea! Los católicos todos, escandalizados con semejantes blasfemias, sabrán defenderse y contestar. Que no todo el monte es orégano, ni es cosa tan fácil como parece arrancar de cuajo del alma española la tradición católica que tanto ama y que defenderá aun a costa de la vida...

Y ante ese problema grande, todos los demás son menudos. Los del decreto de disolución; lo de los escándalos y desafíos de la gente sorriánica; lo de las críticas de Agorin, que ahora precisamente cuando está cuerdo, y dice cosas sensatas y buenas, le critican y antes que era un anarquista estrambótico, le alababan... G.

PROPOSICION ACERTADA

La Federación obrera de Pamplona ha dirigido a aquel Ayuntamiento la siguiente proposición, que no deja de ser acertada, y que aquella corporación local ha acogido con simpatía, estudiándola para darle forma y presentarla en breve a discusión en el Concejo. Dice así:

- 1.º Que se prohíba usar bebidas alcohólicas a los menores de 16 años.
- 2.º Que para evitar el espectáculo que ofrece un individuo en estado de embriaguez, sea conducido en un coche al domicilio, exigiendo el pago del carruaje al último dueño del establecimiento que le haya servido bebidas alcohólicas.
- 3.º Que se dé a los niños pobres un traje a la entrada de invierno y otro a la de verano.
- 4.º Que se establezca la jornada de ocho horas como maximum a los trabajadores del municipio.
- 5.º Que se cumpla rigurosamente la ley del Descanso dominical.
- 6.º Que ningún maestro tenga más de 40 discípulos.
- 7.º Que se estudie la forma de abrir trabajos y abaratar los artículos más necesarios a la vida.
- 8.º Que se observe el más riguroso cumplimiento de las ordenanzas municipales.

SECCION AMENA

HIELO HIGIENICO

M. Sanbeu, carnicero en Raincy, notó de pronto que, bajo la influencia del sol, su carne iba a descomponerse.

Estábamos en el mes de julio. Sumamente preocupado, el carnicero se rascó la cabeza.

Dirigióse a su sobrinito, a quien tenía de dependiente, y le dijo:

—Eusebio, estoy perdido si no pongo remedio al mal que me aflige.

—¿Qué le pasa á usted, tío?

—Que la carne se me está echando a perder. Corre á París á buscarme doscientos kilos de hielo higiénico. Coge el primer tren: y no pierdas ni un minuto de tiempo.

Hoy día todo es higiénico. Tenemos el hielo higiénico; las bebidas higiénicas; la leche higiénica; el queso higiénico; los sombreros higiénicos, y las botas con suelas higiénicas.

Todo es higiénico; menos las habitaciones de los infelices obreros, nunca visitadas por un rayo de sol y donde se respira un aire apestado. Hasta se ha descubierto la escoba higiénica.

Los peluqueros no utilizan más que tijeras higiénicas: las navajas, los peines, los cepillos, el jabón, los polvos de arroz son también higiénicos. Hay quien asegura que pronto tendremos la guillotina higiénica.

Por todas partes se ven carteles higiénicos.

Se prohíbe toser y escupir en las

calles, en los jardines públicos y en los tranvías.

Eusebio subió en un coche higiénico y se dirigió a toda prisa al dueño de un establecimiento, el cual envió en seguida a la estación del Esté dos sacos antisépticos, conteniendo cada uno de ellos cien kilos de hielo higiénico.

Eusebio acompañó el envío. En la estación, un empleado dejó los sacos en un sitio expuestos a los rayos del sol.

Eusebio que, naturalmente, estaba intranquilo, se avistó con otro empleado, al que dió cuenta de sus temores.

—Eso no importa—le contestó el empleado.—El tren va a partir dentro de una hora.

El hielo comenzaba a fundirse y el andén no tardó en inundarse de agua higiénica.

El hielo higiénico fué colocado en el furgón de equipajes y al poco rato partió el tren.

A la media hora detúvose el convoy, y Eusebio notó con sorpresa que no se hallaba en Raincy.

Estaba en Antuay.

El empleado que había cargado el hielo se había equivocado de tren: —¿Qué debo hacer, Dios mío, que debo hacer!—exclamó Eusebio desolado.—Y mi tío que espera con impaciencia el hielo!

—No hay más remedio que volver a París—le dijo el jefe de la estación.—Salga V. en el primer tren para tomar después el de Raincy.

El hielo fué colocado nuevamente en el andén, expuesto a los ardores del sol.

Eusebio, a riesgo de ser víctima de una insolación, se situó ante el astro del día para proteger los preciosos sacos de su tío.

Abnegación inútil. El hielo seguía fundiéndose rápidamente.

Llegó un tren que se dirigía a París; y el hielo fué colocado en un departamento de mercancías.

Eusebio subió a un coche de tercera y regresó a la capital.

El hielo higiénico, cuyo volumen había disminuido sensiblemente, fué puesto otra vez en el andén.

Empezaba a formarse una nueva laguna.

Eusebio, en extremo indignado, fué a quejarse a un empleado.

—Si su hielo se funde—dijo el funcionario—¿qué quiere usted que le haga? No dispongo como Josué, de la facultad de detener el sol.

—No se expone el hielo al sol—contestó Eusebio.—Eso es una estupidez.

—No me es posible hacer bajar la temperatura—replicó el empleado.—Vaya usted a ver al jefe de la estación.

Eusebio siguió el consejo, y reiteró sus quejas.

—El hielo se funde—dijo el jefe—porque eso está en su condición. La Compañía no dispone de sótanos para la conservación de esa mercancía.

—Podrían, por lo menos, ponerla a la sombra—observó Eusebio.

—Para eso sería preciso llevarla a la estación de mercancías, tardando una hora en el traslado, y el tren va a partir dentro de diez minutos.

—Si eso continúa, habrá desaparecido el hielo cuando llegué a Raincy.

—¿Y qué le vamos a hacer!

—El caso es que mi tío necesita el hielo para conservar sus carnes.

—La Compañía no puede impedir que el hielo se funda—dijo el jefe de la estación—y, por tanto, no es responsable de lo que ocurre. Se trata de un caso de fuerza mayor.

El hielo seguía fundiéndose, inundando de agua el andén.

Al fin partió el tren, conduciendo a Eusebio y a su mercancía.

A la media hora, el tren se detenía en Raincy.

Eusebio corrió al furgón. No quedaba ningún fragmento de hielo. El desastre era completo.

El pobre dependiente entregó a su tío dos sacos mojados.

Sanbeut lanzó un grito de desesperación.

—¿Qué has hecho de mi hielo?— exclamó en tono trágico.

—¡Se ha fundido!— contestó Eusebio. El cual contó en seguida todo cuanto le había ocurrido.

—¡Doscientos kilos de hielo higiénico perdidos!— repuso el carnicero.

—¡Y mi carne se va poniendo ya verdosa!

Sanbeut se mesaba los cabellos, de rabia.

Pero de pronto iluminó su cerebro un relámpago genial.

Golpéase la frente y dijo:

—Se me ha ocurrido una idea maravillosa, que voy a poner en práctica inmediatamente!

Cogió un enorme pedazo de cartón blanco, en el cual escribió con letras muy grandes el siguiente anuncio:

Carne higiénica

¡Oh, mágico poder de las palabras! Los parroquianos se la arrebataron precipitadamente, y Sanbeut no perdió ni un solo pedazo de su averiada mercancía.

EUGENIO FOURRIER.

INFORMACION

En la Diputación

Ayer celebró sesión la Diputación Provincial con asistencia de los señores Escoda, Abellá, Veciana, Albalfull, Tell, Guasch, Roig, Vallvé, Magriñá y Folch, presididos por el Sr. Vilá.

El Sr. Olesa solicitó prórroga en la licencia que disfruta y el Sr. Freixa pidió también tres meses por enfermo. Les fué concedida.

Leyóse una comunicación del Gobierno civil trasladando otra de la Mayoría de Palacio agradeciendo el telegrama de protesta contra el atentado anarquista.

A continuación aprobáronse algunos dictámenes de escaso interés general.

Se presentó una proposición firmada por un diputado de cada fracción política pidiendo que la Corporación se dirija al Gobierno interesándole gestione el concierto de tratados con Alemania y Suiza que favorezcan a la agricultura. Fué aprobada.

Dióse lectura del expediente incoado por los Sres. Vilá, Magriñá y Vallvé con motivo de la fuga de 6 asilados de la Casa de Beneficencia: después de varias consideraciones, proponen dichos diputados: 1.º Que los asilados deben guardar obediencia al Director, Hermanas, Profesores y empleados de la casa; 2.º imponer un castigo a los seis niños que se fugaron, haciendo constar que es la Diputación la que se lo impone; 3.º Advertir a los profesores, maestros de taller y vigilantes el estricto cumplimiento de su deber y hacer respetar la autoridad del señor Director; 4.º Prevenir al Profesor de 1.ª enseñanza y celador se abstengan de castigar a los niños, dando cuenta al Director de las faltas que cometan; 5.º Invitar al señor Capellán limite su acción a la que le es propia por el cargo que ejerce; 6.º Hacer res, onsa- ble al Director de cuanto ocurra, recomen- dándole la mayor vigilancia y al efecto se le ordena que desde las ocho de la mañana a las ocho de la noche permanezca en la Casa ó el Interventor; 7.º Restablecer el cargo de Visitador que desempeñará un señor Diputado.

Después de algunos reparos del señor Albalfull, que propone se nombre una Junta de personas prestigiosas que secunde la acción de los diputados, apruébanse los extremos referidos, con más la adición, propuesta por el Sr. Guasch, de que esta es la primera y última amonestación que el Cuerpo provincial dirige al personal de la citada Casa.

A última hora da cuenta el Sr. Guasch de su viaje a la Corte, con motivo de la reunión de Presidentes de Diputaciones; pero como es tarde y algunos diputados tienen precisión de salir para sus residencias se deja el nombramiento de la comisión que ha de entender en el asunto de los caminos vecinales para la próxima sesión.

Con motivo de los dos duelos recién perpetrados en Madrid, el Comité antidualista de esta ciudad ha remitido al jefe del Gobierno el siguiente telegrama: Presidente Consejo ministros.

Madrid. Comité Antidualista Tarragona interesa vivamente V. E. se eviten espectáculos impropios pueblos cultos como los duelos realizados recientemente en Madrid, dándoles pública sanción la Prensa.

Presidente, Manuel T. Cuchi.—Secretario, Antonio Elías Buxadé.

Otra opinión contraria al acuerdo del mercado único.

Dice el *Diario de Tarragona*: «Ya tiene acordado el Ayuntamiento la creación de un mercado único en la plaza del Progreso, desapareciendo incluso la Pescadería, acuerdo el más extemporáneo, el más inoportuno y el menos provechoso para Tarragona; proyecto que si no tuviera los mil inconvenientes y perjuicios que hemos de exponer, tiene uno muy poderoso, de gran trascendencia, digno del mayor estudio y respeto: tratase nada menos, de que la instalación de un mercado en la zona de E. sanghe, destruye todo plan de urba-

nización y embellecimiento en la parte Oeste de nuestra hermosa y envidiable rambla de San Juan; y la inutiliza para nuevas y grandes construcciones, porque no habrá quien, como es sabido, dedique á fincas urbanas de alguna importancia los terrenos contiguos a una plaza-mercado. Meditenlo bien, no se precipiten, los que se precien de buenos tarraconenses.»

Tenemos, pues, que hasta ahora es han mostrado contrarios al acuerdo, el *Diario de Tarragona*, *Diario del Comercio*, *Lo Camp* y *LA CRUZ*.

Y el *Heraldo*, ¿qué opina en este asunto?

Ayer ocurrió otra fuga de reclusos en la Penitenciaría llamada de la Cantera. Fueron siete los fugados, los cuales dicese que aprovechando una distracción del úni o empleado del interior, descerrajaron la puerta de un almacén saliendo por la parte que da al mar, torciendo al efecto los hierros de una reja.

Inmediatamente se dió cuenta de lo ocurrido á las autoridades, saliendo varias parejas de la Guardia civil en persecución de los fugitivos.

Es censurable la frecuencia con que ocurren hechos de esta naturaleza en este Establecimiento, siendo causa de ello á lo que parece, la falta de seguridad que hay y la escasez de personal, reducido á un empleado en el interior y otro en la puerta exterior.

Hora es ya de que la Dirección general subsane estas deficiencias que pueden dar lugar cualquier día á un serio disgusto.

Los siete reclusos fugados extinguían penas leves.

Mañana sábado se celebrarán en la parroquial iglesia de San Juan Bautista solemnes funerales en sufragio del alma de doña María Romeu Giral, fallecida el día 20 del corriente.

Reiteramos á la respetable familia de la finada la expresión de nuestro más sentido pésame.

Ayer salió para Tortosa y los Alfaques el exministro de Marina general señor Ferrandiz.

Ayer terminaron en el Seminario los exámenes de fin de curso.

Esciben de Cartagena dando cuenta del itinerario que probablemente seguirá la escuadra española de instrucción: Hoy llegará á Alicante, donde permanecerá hasta el 2 de julio.

Del 3 al 8 estará en Palma, y en Alcudia del 9 al 11.

El 12 llegará á Tarragona, permaneciendo aquí hasta el 15.

El 16 recalará en Barcelona, donde permanecerá hasta el 22.

A Valencia llegará el 24, estando allí hasta el 28.

El 29 y 30, en el mar.

El 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5 de agosto, en Cádiz. Los días 6 y 7, en el Ferrol.

El 13, en el mar.

Del 14 al 17, en San Sebastián.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Y. Reus Torrecasana, ex-Médico Oculista de la Clínica del Dr. Barraquer, en el Hospital de la Sta. Cruz de Barcelona.

Consulta de diez á una. Gratis á los pobres, los martes, jueves y sábados de ocho á diez.

Unión, 54, 1.º.—Tarragona.

En el oficio de la Catedral predicará hoy el canónigo Magistral Dr. D. Antonio Balcells.

La verbena de San Pedro ha transcurrido con mucha animación, viéndose en algunas calles las tradicionales fogatas.

Fué extr. ordinario el jolgorio en las casitas de campo algunas de las cuales aparecieron iluminadas á la veneciana.

Programa de las piezas que ejecutará hoy, de nueve á once de la noche, en la rambla de San Juan, la banda del regimiento de Almansa.

1.º «El Veterano», poso-doble.
2.º «Hamlet», bailables.
3.º «La reina mora», fantasía.
4.º «La gatita blanca».
5.º «El iluso Cañizares».

Son ya más de 63 000 los suscritores á los seguros de «La Actividad» según puede verse en el anuncio de 4.ª plana.

El día 3 de julio próximo celebrará reunión la Federación Agrícola catalano-baleare y tratará, entre otros asuntos, de recabar del Gobierno que todas las clases sociales, especialmente las agrícolas, tengan la debida representación en la Junta de Aranceles y Valoraciones.

El club ciclista «El Pedal» verificará una excursión oficial á Valls el domingo próximo y se cree que pasarán de cuarenta los ciclistas que asistirán á la misma.

Si no quiere usted estar calvo use el CEFIRO DE ORIENTE-LILLO. El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

Véase el anuncio en cuarta plana.

Comunican de Valencia que mañana se celebrará una gran fiesta artístico-literaria para solemnizar las bodas de plata de la sociedad «Lo Rat Penat».

La fiesta coincidirá con la inauguración de la nueva casa social y será presidida por la última reina de los Juegos florales, la distinguida señorita doña Amelia Enriquez de Navarra y Mayans, acompañada de brillante corte de damas que la formarán reinas de los anteriores certámenes.

El programa de la velada se compondrá de una parte literaria y otra musical, ambas escogidísimas.

De la literaria responden los nombres de inspiradísimos poetas, que en representación de diferentes regiones han enviado homenajes poéticos de felicitación al *Rat Penat* por su labor literaria y su elevada finalidad. Figuran entre ellos Vicente Medina, por Murcia; Marcos Zapata, por Aragón; Costa y Llovera, por Mallorca; Angel Guimerá, por Cataluña; Federico Mistral por la proenza; José Echegaray, por Castilla, y Teodoro Llorente, por Valencia.

El discurso de gracias será leído por la bella reina, que presidirá la velada.

En la parte musical intervendrá la banda de música de la Vega, los orfeones *L'Antigor* y *El Micalet*, que cantarán coros, letra de los señores Llorente y Bodría y música del maestro Giner, y varias distinguidas señoritas y conocidos aficionados.

Puede darse ya como un hecho el que el «Centro Industrial» de esta capital pase á formar una sección de la Sociedad «Ateneu de Tarragona», al amparo del artículo 2.º de los Estatutos de esta nueva Sociedad.

Ayer tuvimos el placer de estrechar la mano de nuestro particular amigo y compañero en la prensa D. Emilio Margalef, quien visitó nuestra Redacción con objeto de despedirse para Madrid, adonde marcha hoy para ocupar un importante destino.

De veras sentimos la separación de compañero tan simpática, al que deseamos viaje feliz y todo linaje de prosperidades.

La Mutual Franco Española, Caja de ahorros popular. (Véase anuncio de la cuarta plana).

Dicen de Valencia, que en las excavaciones que se realizan para construir la nueva fachada del Ayuntamiento han sido hallados nuevos objetos, entre ellos dos esqueletos completos, un atud y algunas medallas.

El alcalde ha dispuesto que diariamente inspeccione dichas obras un empleado del Ayuntamiento para incautarse de cuantos objetos se desentierren.

Bonita y potente Máquina parlante por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos.

Relojería Rigau. Bajada Misericordia, 14.

Las sociedades colombófilas belgas van á efectuar el día 22 del mes próximo desde Barcelona, á Bruselas, Lieja y Amberes, un gran concurso nacional de velocidad que han dedicado al rey de España. La Real Sociedad Colombófila de Cataluña ha sido la encargada de gestionar el permiso que ha conseguido, venciendo grandes dificultades, por un acuerdo reciente del Consejo de ministros y por recomendación especial del rey, que es presidente honorario de aquella sociedad, pues la ley prohíbe efectuar sueltas de palomas mensajeras en la zona de costas y fronteras.

Será, pues, esta la primera, y tal vez la única vez, por gracia especial, que Barcelona podrá presenciar el interesante espectáculo de ver partir en rápido vuelo varios miles de mensajeras, realizando un viaje de mil kilómetros para llegar por la vía más recta á sus palomares de Bélgica.

Las palomas llegarán en un tren especial á Portbou el día 19, en donde serán recibidas por un oficial de Ingenieros, delegado por el Estado Mayor Central y presidente de la Real Colombófila de Cataluña D. Diego de la Llave, á quien las sociedades belgas han confiado la dirección de la suelta y las gestiones para el libre tránsito de las palomas por la aduana fronteriza.

La Comunidad de Padres Carmelitas y la Archicofradía carmelitana dedicará el mes de Julio á la Virgen María del Monte Carmelo, celebrándose además en su honor un solemne Novenario que empezará el día 7 y terminará el 16, fiesta principal en que dará la comunión el señor Arzobispo y predicarán el canónigo de Lérida Dr. D. Mariano Moroto y el Padre Ludovico de los Sagrados Corazones.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para mañana el pago siguiente: Depositario pagador, 6.308'60.

Según consta en el «Kalendarium scholarum» de nuestra Universidad pontificia, todos los alumnos de dicho centro residentes en Tarragona deben asistir mañana día 30 á las nueve á dicho establecimiento, para cantar el solemne *Te Deum* en acción de gracias por el curso que acaba de terminar.

La polémica sostenida estos últimos días en un diario local por el vecino de La Canonja D. José Pujol Gran y la Junta de Sanidad del citado pueblo, con motivo de un acuerdo de dicha junta referente al cierre de escuelas ordenado en vista del incremento tomado por la enfermedad del sarampión, ha quedado terminada satisfactoriamente, merced á la caballerosidad de las personas interesadas.

Dice el *Diario del Comercio* que el lunes último celebró una detenida conferencia con los académicos de San Fernando Sres. Avilés y Serrano Fatigati y con el Secretario de la Corporación, el diputado D. Juan Cañellas, ofreciéndole los tres, que activarían todo lo posible el informe del expediente del panteon de los Reyes de Aragón.

En breve se pondrá á la venta la nueva obra titulada «La Bandera Española en las Escuelas» original de nuestro compañero en la prensa D. Ramón Vergés Pauli. De la misma se ha hecho una gran tirada, respondiendo al propósito del autor de destinar una buena parte de la edición como regalo á los profesores de primera enseñanza.

Al telegrama que el Presidente de la Liga contra el duelo remitió al ministro de la Gobernación contestó éste con el siguiente: «Ministro Gobernación al señor Barón de Albi:

Recibo telegrama en que en nombre Liga antidualista protesta celebración duelos personales. Estos son muy sensibles en efecto y el Gobierno hace cuanto puede para evitarlos.»

La Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha establecido en el presente año, al igual que en el anterior, billetes de ida y vuelta de segunda y tercera clases, á precios reducidos, desde Madrid, Alcalá de Henares, Guadalajara, Sigüenza, Calatayud, Osma, Aranda de Duero, Roa de Duero, Peñafiel y Valladolid á Tarragona, Reus, Vilanova y Geltrú, Sitges, Barcelona, Caldas y Gerona (para San Feliu de Guixols).

Los billetes se expendrán desde 1.º de julio al 15 de septiembre próximos y serán válidos durante sesenta días, limitándose, sin embargo, al 31 de octubre la fecha para la vuelta, de manera que los billetes vendidos con posterioridad al 1.º de septiembre solo serán valederos por los días que medien hasta el señalado día 31 de octubre.

La Cámara de Comercio francesa de Barcelona ha presentado una instancia al Municipio pidiendo que se sirva prestar su apoyo al proyecto de establecimiento, en las vías de penetración españolas, de un tercer rail que permita á los viajeros y mercancías atravesar la frontera y llegar á Barcelona sin transbordo.

Se están llevando á cabo, en Barcelona, activas gestiones con el fin de crear la federación monárquica cuyo objeto consistirá en laborar para la pronta implantación de la descentralización administrativa y económica en todas las regiones españolas, con la cooperación de los organismos monárquicos de Madrid y provincias.

Para la exposición del Plan de Instrucción monárquica se celebrará el breve un acto público de gran alcance político, al que prestan su apoyo varios prohombres afectos á la monarquía.

Se nos suplica la inserción del presente escrito:

Señor Gobernador: En el Registro de salidas que obra en ese Gobierno civil, Sección 1.ª núm. 393, fecha 10 de julio de 1903 obra registrada una comunicación dirigida á un amigo nuestro por conducto del Alcalde de su residencia, en población inmediata, cuya comunicación dice así:

«Gobierno de la provincia de Tarragona.—Sección 1.ª.—Número 393.—Con esta fecha, digo al señor Alcalde de C... lo siguiente: La Comisión provincial con fecha 1.º del corriente mes, me dice lo que sigue: Visto el expediente instruido con motivo de un recurso de don A. G. B. pidiendo se ordene al Ayuntamiento de C..., le satisfaga la cantidad de 156'55 pesetas por sus haberes de Secretario correspondientes al mes de septiembre y 20 días de diciembre de 1902, y por adelantos de Secretaría por él realizados, á título de reintegro, presentando documentos en su justificación. Resultando que la Alcaldía en su informe, reconoce el débito por lo referente á los derechos devengados en los expresados meses; pero no la cantidad por adelantados, haciendo caso omiso de un documento suscrito por el mismo Alcalde informante, y producido por el recurrente, en el que le reconoce acreedor de la suma de 19'05 pesetas por haberla anticipado en concepto de sellos de franqueo, timbres móviles y papel sellado. Resultando; que en el mencionado informe, alega además varios hechos, y se extiende en consideraciones, para demostrar algunas faltas cometidas por el recurrente, en el desempeño de su cargo, que motivaron su destitución y la formación de expediente contra él. Considerando; que por virtud de reconocimiento del crédito reclamado, hecho por el señor G., a redita del Ayuntamiento la suma de 156'55 pesetas por

los conceptos antedichos. Considerando; que las faltas que en el desempeño de su cargo pudo haber cometido, no atribuyen derecho á la Corporación municipal para privarle de lo que legitimamente de ella acredita; mayormente, cuando las responsabilidades que le alcancen, podrán depurarse y serle exigidas en los expedientes formados ó que se le formen en lo sucesivo, agenos por completo á la presente reclamación. Esta Comisión provincial en el día de ayer, acordó informar á V. S., que proceda á lo solicitado en este recurso, y en su consecuencia, ordenar al Ayuntamiento de C..., que satisfaga al recurrente señor G. la suma reclamada de 156'55 pesetas, dejando á salvo su derecho, para perseguir á este en legal forma, por los hechos de que le supone responsable. Y conformándose este Gobierno, con el transcrito dictamen, ha tenido á bien resolver como en el mismo se propone. Lo digo á V. para su conocimiento; y de ese Ayuntamiento y demás efectos consiguientes; de esta comunicación, se servirá V. acusarme recibo. Lo que comunico á V. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. muchos años. Tarragona 10 julio 1903.—S. Ortega.—S. D. A. G.»

No obstante, pues, haber transcurrido desde la fecha de la comunicación del fallo que se contiene en el transcrito oficio, más de 35 meses, nuestro amigo no ha podido conseguir el pago de su justísimo crédito, ó mejor dicho, la parte deudora, sigue sin dar cumplimiento al fallo dictado por el señor Gobernador, á cuyo amparo, ha acudido diferentes veces en distintas formas el interesado, sin resultado alguno y con los gastos consiguientes.

«Hay manera, señor Gobernador, de que se haga justicia en este asunto, por encima de cuanto pudiera impedir el cumplimiento del equitativo fallo, dictado por ese mismo Gobierno? Puede consentirse ya, que demora semejante, lastime el legal derecho del interesado? No quisiéramos ocuparnos nuevamente de este asunto, ni creemos que la probidad del señor Gobernador, dé lugar á ello, tolerando que los fallos del Gobierno que le esta confiado, resulten letra muerta, y más aún, cuando se perjudica á tercero como en el lastimoso caso presente.»

EXTRANJERO
junio, 27.

Paris.—Con numerosa concurrencia han terminado hoy las carreras de automóviles en el circuito de Sarthe.

Ha llegado el primero Sisz, que dirigía un Renault, A., siendo la hora de llegada la de la una y cuatro minutos.

Nazzaro, que dirigía un Fiat, B., llegó el segundo, á las 4 horas, 6 minutos, 26 segundos y 215.

Ha llegado el tercero Clément, en un Clément, A., á las 4, 9 minutos, 26 segundos y 215.

—San Petersburgo—La agitación cunde en la guarnición de Odesa, donde los soldados realizan mítins políticos.

La huelga afecta á la región industrial de Yuzoroska.

Alcanza á 15.000 el número de huelguistas en las minas de Bairatsk.

—Paris.—En la vista del proceso Dreyfus, el procurador general ha hecho el exam n técnico del *bordereau*, deduciendo que la fecha de 1894 es hipotética y que los documentos que en aquél se indican carecen de importancia y pudieron ser suministrados por numerosos oficiales, no solo de artillería, sino también de otras armas.

Por lo demás, ha añadido, nada hay que pruebe que el secreto haya sido vulnerado.

—Londres—Esta mañana se han experimentado dos violentos temblores de tierra en la región Sud del país de Gales y, especialmente en Cardiff, en donde el edificio de la Bolsa ha sufrido importantes desperfectos. También los ha sufrido la fortaleza de Mumbles.

El pánico es grande por este motivo. En distintos puntos se han sufrido daños materiales.

—Paris.—En la vista para la revisión del proceso Dreyfus, el procurador ha intentado demostrar que el proceso secreto constituye una verdadera ignominia, calificando de crímenes algunos de los hechos que allí se citan. No es posible, por tanto, justificar en modo alguno el fallo condenando á Dreyfus.

—Berna.—El Consejo de Estado ha autorizado al Consejo federal para prorrogar el arreglo provisional con España.

M. Ducher ha declarado que el gobierno español ha anunciado nuevas gestiones para llegar á un acuerdo en las mismas condiciones que Alemania.

El Consejo federal espera conocer las nuevas proposiciones de España.

El Haya.—En la Cámara de los diputados el ministro de Negocios extranjeros ha confirmado que la segunda Conferencia de la paz no se celebrará este año.

—Kiel.—A la comida dada esta noche por el Emperador han sido invitados el comandante del crucero «Extremadura» y otros oficiales españoles. Los señores Dueñas y Ramirez han recibido las insignias de la orden de la Corona, de segunda clase.

—En la última sesión celebrada por el Congreso algodonero, éste ha acordado pedir á los gobiernos que protejan los cultivos del algodón en las colonias y nombrar una comisión especial para establecer relaciones entre los hiladores y los plantadores.

los conceptos antedichos. Considerando; que las faltas que en el desempeño de su cargo pudo haber cometido, no atribuyen derecho á la Corporación municipal para privarle de lo que legitimamente de ella acredita; mayormente, cuando las responsabilidades que le alcancen, podrán depurarse y serle exigidas en los expedientes formados ó que se le formen en lo sucesivo, agenos por completo á la presente reclamación. Esta Comisión provincial en el día de ayer, acordó informar á V. S., que proceda á lo solicitado en este recurso, y en su consecuencia, ordenar al Ayuntamiento de C..., que satisfaga al recurrente señor G. la suma reclamada de 156'55 pesetas, dejando á salvo su derecho, para perseguir á este en legal forma, por los hechos de que le supone responsable. Y conformándose este Gobierno, con el transcrito dictamen, ha tenido á bien resolver como en el mismo se propone. Lo digo á V. para su conocimiento; y de ese Ayuntamiento y demás efectos consiguientes; de esta comunicación, se servirá V. acusarme recibo. Lo que comunico á V. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. muchos años. Tarragona 10 julio 1903.—S. Ortega.—S. D. A. G.»

No obstante, pues, haber transcurrido desde la fecha de la comunicación del fallo que se contiene en el transcrito oficio, más de 35 meses, nuestro amigo no ha podido conseguir el pago de su justísimo crédito, ó mejor dicho, la parte deudora, sigue sin dar cumplimiento al fallo dictado por el señor Gobernador, á cuyo amparo, ha acudido diferentes veces en distintas formas el interesado, sin resultado alguno y con los gastos consiguientes.

«Hay manera, señor Gobernador, de que se haga justicia en este asunto, por encima de cuanto pudiera impedir el cumplimiento del equitativo fallo, dictado por ese mismo Gobierno? Puede consentirse ya, que demora semejante, lastime el legal derecho del interesado? No quisiéramos ocuparnos nuevamente de este asunto, ni creemos que la probidad del señor Gobernador, dé lugar á ello, tolerando que los fallos del Gobierno que le esta confiado, resulten letra muerta, y más aún, cuando se perjudica á tercero como en el lastimoso caso presente.»

EXTRANJERO
junio, 27.

Paris.—Con numerosa concurrencia han terminado hoy las carreras de automóviles en el circuito de Sarthe.

Ha llegado el primero Sisz, que dirigía un Renault, A., siendo la hora de llegada la de la una y cuatro minutos.

Nazzaro, que dirigía un Fiat, B., llegó el segundo, á las 4 horas, 6 minutos, 26 segundos y 215.

Ha llegado el tercero Clément, en un Clément, A., á las 4, 9 minutos, 26 segundos y 215.

—San Petersburgo—La agitación cunde en la guarnición de Odesa, donde los soldados realizan mítins políticos.

La huelga afecta á la región industrial de Yuzoroska.

Alcanza á 15.000 el número de huelguistas en las minas de Bairatsk.

—Paris.—En la vista del proceso Dreyfus, el procurador general ha hecho el exam n técnico del *bordereau*, deduciendo que la fecha de 1894 es hipotética y que los documentos que en aquél se indican carecen de importancia y pudieron ser suministrados por numerosos oficiales, no solo de artillería, sino también de otras armas.

Por lo demás, ha añadido, nada hay que pruebe que el secreto haya sido vulnerado.

—Londres—Esta mañana se han experimentado dos violentos temblores de tierra en la región Sud del país de Gales y, especialmente en Cardiff, en donde el edificio de la Bolsa ha sufrido importantes desperfectos. También los ha sufrido la fortaleza de Mumbles.

El pánico es grande por este motivo. En distintos puntos se han sufrido daños materiales.

—Paris.—En la vista para la revisión del proceso Dreyfus, el procurador ha intentado demostrar que el proceso secreto constituye una verdadera ignominia, calificando de crímenes algunos de los hechos que allí se citan. No es posible, por tanto, justificar en modo alguno el fallo condenando á Dreyfus.

—Berna.—El Consejo de Estado ha autorizado al Consejo federal para prorrogar el arreglo provisional con España.

M. Ducher ha declarado que el gobierno español ha anunciado nuevas gestiones para llegar á un acuerdo en las mismas condiciones que Alemania.

El Consejo federal espera conocer las nuevas proposiciones de España.

El Haya.—En la Cámara de los diputados el ministro de Negocios extranjeros ha confirmado que la segunda Conferencia de la paz no se celebrará este año.

—Kiel.—A la comida dada esta noche por el Emperador han sido invitados el comandante del crucero «Extremadura» y otros oficiales españoles. Los señores Dueñas y Ramirez han recibido las insignias de la orden de la Corona, de segunda clase.

—En la última sesión celebrada por el Congreso algodonero, éste ha acordado pedir á los gobiernos que protejan los cultivos del algodón en las colonias y nombrar una comisión especial para establecer relaciones entre los hiladores y los plantadores.

El año próximo se celebrará el Congreso en Viena.
Ha sido reelegido el Sr. Mara para ocupar la presidencia.
Reina gran entusiasmo entre los congresistas, que parten hoy para Kiel.

OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

Debiendo proveerse la plaza de auxiliar de la Escuela municipal de dibujo, según lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión del 15 de los corrientes, se anuncia al público para que llegue a conocimiento de los interesados que deseen optar a dicha plaza.
Para tomar parte en el concurso los aspirantes presentarán sus instancias al Ayuntamiento, en el término de diez días a contar desde esta fecha, debiendo acompañar los siguientes documentos:
1.º Certificado de buena conducta.
2.º Títulos que posean o documentos que acrediten su aptitud.
3.º Relación justificada de méritos y servicios.
La igualdad de condiciones será preferido en los aspirantes el que reúna la circunstancia de ser hijo de esta ciudad.
Tarragona 28 junio 1903.—Manuel T. Cuchi.

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Juan Gonzalez Virgili.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—José Sabat Doménech con Concepción Palomares Arnaiz.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Bilbao y esc. en 21 días, v. «Cabo San Martín», de 1.201 ts., c. Cimiano, con efectos; lo despacha D. M. Peres.
De De Marsella y esc. en 4 días, vapor «Cabo Ortegale», de 1.094 ts., c. Redondo, con efectos; lo despacha D. M. Peres.
De Génova y esc. en 6 días, v. «Alcira», de 659 ts., c. Seoane, con efectos; lo despacha D. R. Musolas.

Despachadas

Para Marsella y esc., v. «Cabo San Martín», con cargo general.
Para Bilbao y esc., v. «Cabo Ortegale», con cargo general.
Para Huelva y esc., v. «Alcira», con cargo general.
Para Valencia, vapor «Sapphire», con lastre.

CIERRES DE BOLSA

Medrid, 28	
por 100 interior contado	81'50
4 por 100 ídem fin de mes	81'50
4 por 100 ídem fin próximo	81'50
4 por 100 amortizable	99'90
de Banco España	440'00
Tabacalera	407'00
Cambios de París	10'60
Ídem de Londres	27'80

Cambios de Barcelona, día 28

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres a 90 días fecha	27'80
Ídem a 8 días vista	27'80
Ídem cheque	27'80
París a 8 días vista	10'50
Ídem cheque	10'50

EFFECTOS PUBLICOS

Dinero		Pape	
4 por 100 interior contado	00'00	00'00	00'00
4 por 100 ídem fin mes	81'60	81'625	81'625
5 amortizable contado			
fin mes			
Emprést municipal de Barcelona 6 por 100			
3 por 100			
4 1/2 por 100			

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte Segovia 5 p. 100	104'85	105'15
Almansa	104'85	105'15
S. Juan Abadesas	77'25	77'75
T. B. y F. 3 1/4 por 100	57'75	58'
4 1/2 por 100	94'75	95'
M. B. R. 2 1/4 por 100		

Almansa no adhe. 3	74'50	74'75
adhe.	53'65	54'
Orense 188-82	104'50	105'
prioridad 3 por 100	99'	99'35
Cáceres y O. España 5 id	104'50	105'
Compañía Trasatlántica 4 por 100	99'	99'35
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100	104'50	105'
Barcelonesa de Electricidad 5 por 100	104'50	105'

Última Información

Servicio especial de La Cruz

La «Gaceta»

Madrid 28, 10 m.

Publica el siguiente decreto sobre los aranceles:

Artículo 1.º Se aprueban de un modo definitivo los aranceles de Aduanas publicados en virtud del Real decreto de 23 de marzo de este año, con las modificaciones consignadas en el pliego adjunto, las cuales se considerarán como parte integrante del texto de aquéllos.

Art. 2.º Los aranceles así modificados entrarán en vigor el día primero de julio próximo.

Art. 3.º Las mercancías procedentes de las naciones convenidas que sin interrupción sigan otorgando a los productos españoles las tarifas más reducidas, que hubieran salido para España con fecha anterior al 1.º de julio próximo, según conocimiento directo, talón del ferrocarril ó visado del agente consular, las que estén pendientes de despacho y disfruten del almacenaje á que se refiere el artículo 110 de las ordenanzas de Aduanas, se aforarán á petición de los interesados por las tarifas de los vigentes ó de los nuevos aranceles que sean más favorables.

Art. 4.º Las mercancías de las naciones no convenidas que lleguen á puertos españoles ó líneas terrestres después de las doce de la noche del día 30 del corriente, las nuevamente despachadas que salgan del puerto de procedencia después de dicho día y las que se hallen en los depósitos de comercio, se aforarán por las nuevas tarifas.

Art. 5.º Quedan en suspenso hasta el 30 de septiembre próximo las advertencias de los casos 6 y 7 del artículo 306 de las ordenanzas de Aduanas, por las diferencias que se comprueben en los conocimientos y aforos de las mercancías comprendidas en las partidas que figuran en el nuevo arancel con nomenclatura distinta de la vigente.

Art. 6.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Modificaciones y adiciones:

Disposición 4.ª Se adiciona á esta disposición el siguiente precepto:

Los vidrios planos de las partidas 31 y 33 pagarán, además de los derechos que tienen asignados en las referidas partidas, un recargo del 25 por 100 sobre dichos derechos.

Disposición 6.ª Se adicionará la siguiente al número 20:

Las armas nacionales devueltas del extranjero, siempre que las de fuego lleven grabados en el cañón y las blancas en la hoja el nombre del fabricante y el punto de producción.

Disposición 9.ª El párrafo tercero de esta disposición queda modificado en la forma siguiente:

El algodón, el yute en rama y los cueros sin curtir cuando solo hayan sido descargados en un puerto europeo, permaneciendo sobre los muelles ó embarcadas, y sean llevados al buque que ha de conducirlos á España, sin entrar en depósito ó almacén, siempre que se justifiquen estos extremos por medio de certificado expedido por la Aduana del puerto europeo, visado por el consúl español.

El Sr. Zulueta

El diputado Sr. Zulueta, acompañado de los Sres. Guell, Mestre, Gallé y Viñer, ha visitado al presidente del Consejo, pidiéndole que se progrese por más tiempo el tratado de comercio con Suiza.

El Sr. Moret contestó que tratará del asunto en Consejo de ministros.

El Sr. Zulueta piensa marchar esta noche á Barcelona.

Bolsin

En el corro se cotizó esta tarde. Interior fin mes, 81'50. Fin próximo, 00'00. Francos, 10'60. Libras 27'80. Amortizable, 99'90.

EXTRANJERO

El cable del Pacífico

París.—Un nuevo cable telegráfico unirá á Tokio con la isla de Guam. De este modo la línea de «Commerciat-Cable» se extiende de San Francisco á la China y al Japón Mr. Roosevelt y el Mikado han cambiado telegramas de felicitación utilizando la línea.

De la Argentina.—Asunto resuelto.

París.—Comunican de Buenos Aires que el gobernador de la provincia de Córdoba y el representante de los acreedores extranjeros del Ayuntamiento de Córdoba han firmado un convenio que debe ser sometido á la aprobación de las entidades correspondientes, en virtud del cual queda reducida la deuda de dicho Municipio á cuatro millones de dólares en oro.

El Czar.—La indisciplina

París.—De San Petersburgo dicen que en breve se trasladará el emperador de Rusia á Tsarkoieselo.

El primer batallón de Pnobrajensky ha sido internado y desarmado á causa de su estado de indisciplina.

El ejército inglés.—Practicando el desarme.

París.—Algunos periódicos de Londres dicen que en el próximo presupuesto de Guerra quedará reducido á 20 batallones el ejército regular inglés.

Bolsin de París

Exterior español, 96'70. Acciones Norte, 235'00. Alicante, 394'00. Renta francesa 3 por 100, 96'62. Plata fina, 109'75. Interior español, 74'55.

MENCHETA.

Tip. F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.

CLINICA DENTAL

DE D. Fulgencio Agustí Aleu
Unión, 44, principal.—Tarragona
Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones **Si dolor.**
Orificaciones, empastes y toda clase Obturaciones.
Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

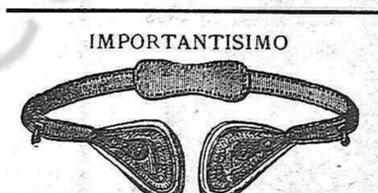
Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 28

Longitud en tiempo 0 Horas, 5 Min. 1'8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'14" N.—Altitud 95 Metros

HORAS de observación	BAROMETRO a 0° y al nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTIGRADOS				VIENTOS	
		Normal	MÁXIMA Sol	MÍNIMA Sombra	Oscilac.	Dirección	Vel en 24 hs.
9 mañana	764'20 Milims.	23'40	29'50	19'50	15'00	S	415-37 kilmt.
3 tarde	763'43 Milims.	26'20	27'50	19'50	15'00	S.S.E.	

BALNEARIO DE ESPLUGA DE FRANCOLÍ
A diez minutos del Monasterio de Poblet.—Estación del ferrocarril de Lérida á Tarragona
Baños y aguas ferrosas radio-activas
Gran Hotel Villa Engracia. Establecimiento de primer orden. Abierto todo el año.
Estación Climatológica. Cuatro trenes diarios. Iglesia del Establecimiento. Telégrafo.
Recientes reformas como son, trazado de anchos paseos por el monte, grandes plantaciones de árboles, red de cioacas, decoración y mueblaje de algunos departamentos. Servicio nuevo de coches, etc.
Chalets y habitaciones amuebladas de todos precios con grandes rebajas de 1.º de octubre á 1.º de junio.
Estas aguas FERROSAS MANGANOSAS no tienen rival para **REGULARIZAR LAS EPOCAS MENSTRUALES, ANEMIA NEURASTENIA, clorosis, escrofulismo, linfatismo, dispepsias atónicas, así como son de efectos seguros en las CONVALESCENCIAS, histerismo, etc.**
Para informes y alquiler de chalets dirigirse en Barcelona, Plaza de Catauña, 4, 1.º, 1.ª y en la Espluga.

RAYOS X
Corrientes galvánicas, farádicas y de Watteville; electrolisis, galvanocaustia y endoscopia.
Tratamiento del LUPUS, CANCER, ECZEMA, ACNE, PRURITO, TINAS y demás dermatosis.
DEPILACION RADICAL del vello ó pelo sin alterar la piel.
DR. ESTEBAN LAHOZ
Piel, Vias Urinarias y Cirugia general
Arrabal Sta. Ana, 10.—REUS.



A los Herniados (TRENATS)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trenats) al creer que cualquier bragueros es suficiente para contener y hasta curar las hernias siendo este error causa de muchas complicaciones funestas.

En mi larga práctica he tenido ocasión de ver muchas veces que el dinero empleado en un buen bragueros ha resultado inútil y perjudicial tanto por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia, como por no ir su aplicación acompañada por una persona périta.

Muchos son los que venden bragueros, muy pocos los que saben colocarlos y rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

José Pujol, Cirujano especialista en la curación de las hernias (trenats) con veinte años de práctica en la casa Clau-selles de Barcelona y su establecimiento en Reus.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad y abultamiento del vientre.
«LA CRUZ ROJA» Establecimiento de Ortopedia, Cirujía y Optica, único en su clase en la provincia.

Monterols, 16.—Reus

Visitará en esta capital todos los viernes, de 9 á 12, en la calle Conde de Rius, 13, entresuelo, 1.ª

Señores Consumidores del buen Café

La casa Agustín Lliteras, deseosa siempre de corresponder al favor que el público, que le honra, le dispensa, ha adquirido el nuevo aparato **Refrigerante Amat** para perfeccionar el tostado de los cafés, que ha sido siempre una de las primeras especialidades de esta casa.

Con el nuevo aparato, el café conserva todas las propiedades de **Cafeina y Cafeona** que dan al café el gusto y el aroma características y de tanta estima para los consumidores.

Torreificación de café, clases **Moka, Caracolillo, Puerto-Rico y Caracas.**

ULTRAMARINOS
Calles Mayor, 3, y Nao, 2.
TARRAGONA

AGUAS DE VALLFOGONA DE RIUCORB

Contienen 15 minerales y 3 gases medicinales y radium.

Son las únicas que contienen bicarbonato estroncico.

Curan el artrismo en todas sus manifestaciones, escrófulas, herpes, tumores blancos etc.

Balneario moderno y chalets de alquiler.
Está abierto desde junio á últimos de septiembre.
Depósito de agua: Farmacia del Centro, Rambla de San Juan.
Se vende á tres reales botella.

Préstamos hipotecarios
COMPRA-VENTA DE FINCAS
Tiene varios encargos sobre estos particulares el Notario D. Trinidad de Martorell, Unión, 5, 2.º

LA SEÑORA
DOÑA MARIA ROMEU Y GIRAL
ENTREGÓ SU ALMA Á DIOS EL DÍA 20 DE JUNIO
Después de confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
(Q. E. P. D.)
Mañana, sábado 30 del corriente, se celebrarán funerales en sufragio de su alma en la parroquia de San Juan Bautista, empezando la primera misa á las diez y media.
Sus esposos D. Agustín Sevil y Rimbau, hijos D.ª Concepción, D. Wilfredo y D. Agustín, hijos políticos D. Mateo Abadia y Samities y D. José M.ª Pujol y de Barberá, nietos, hermano D. Ernesto, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, agradecerán su asistencia á tan religioso acto y una oración á favor de la finada.
Tarragona, 29 junio 1906.
El duelo se despide en la Iglesia.

El legítimo Jarabe de hipofosfitos Climent "Salud,"

LA MUTUAL Franco-Española CAJA DE AHORROS POPULAR

Mediante pagos mensuales, trimestrales ó anuales, la Compañía entrega como mínimo a los doce años, solo pagando diez, el doble de lo depositado por los Sres. Suscriptores.

Constitución por este medio de ahorro, desde CINCO á SESENTA pesetas al mes, de capitales á los propietarios, á los obreros, de dotes matrimoniales, libramiento de quintas, etc., etc.

Consejo de Administración

Presidente: EXCMO. SR. MARQUÉS DEL VADILLO, ex-Ministro y Diputado á Cortes.

Vicepresidente: EXCMO. SR. MARQUÉS DE PORTAGO, ex-Director general de Correos y Telégrafos, Diputado á Cortes.

Vocales: EXCMO. SR. D. MELQUIADES ALVAREZ, Diputado á Cortes y Catedrático.

EXCMO. SR. D. RAFAEL ANDRADE, Diputado á Cortes y sub-Secretario de Gobernación.

EXCMO. SR. D. LUIS SILVELA, Diputado á Cortes y ex-Subsecretario de Gracia y Justicia.

DIRECTOR GENERAL

EXCMO. SR. D. MATEO SILVELA, ex-Senador del Reino.

Funciona esta Compañía bajo la inspección del Estado

Para más informes y cuantos datos y detalles se deseen, dirigirse al Inspector Delegado de la Compañía en esta provincia, D. CÉSAR G. DE BUSTAMANTE, Rambla de San Juan, 40, 2.º—TARRAGONA.

Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870

SECCION DE GRABADOS

Tipográficos artísticos

BARCELONA

PINO, 5

Fotografados de autotipia y de raya para todos los objetos

Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla de San Juan, núm. 57; Teléfono 48

Á DOS REALES CAJA

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

son las mejores para curar la TOS

PASTILLAS SERRA

SASTRERIA Y CAMISERIA

VICENTE BRELL

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *dulceras, baldanzos, mantos y solapas* de todos precios. Sonará desde ocho duros. Generos alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Depósito de sombreros de la acreditada casa «Trinchets» de Barcelona. Especialidad en sombreros eclesiásticos y de copa. Tarragona.—Conde de Rius, 23 Rambla S. Juan, 57

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de junio saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y 28 de Cádiz, el vapor

MONTSEBRAT

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo.

También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico-Habana, puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaciones del Pacífico cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Caracas, Curo, Carapano, y Guayana con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao

Línea de Filipinas

El día 23 de junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Genova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

CATALUNA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día 25 de junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 19 de Alicante y el 21 de Cádiz el vapor

H. E. VILLAVERDE

directamente para Tenger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tänger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.

Salidas de Tänger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares la empresa puede asegurar las mercancías que se embarcen en sus buques.

A VISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril 1904, publicada en la «Gaceta» del 23 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en ultramar los marítimos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Olzaga.

TE PURGANTE ESPAÑOL

Laxante ● Depurativo ● Refrescante ● Aperitivo

Su acción es tan segura que á las pocas horas se obtiene el resultado apetecido; cómodo, puesto que no produce ningún mal estar, y de sabor tan agradable que hasta las señoras y criaturas más delicadas llegan á apetecerlo; y según dictamen de eminencias médicas es un poderoso desinfectante del tubo intestinal, cura el estreñimiento habitual, siendo además uno de los mejores preservativos de muertes repentinas.

Apoplegia (leñadura) Parálisis, Afecciones de corazón, Ataque cerebrales etc.

Véndese: Farmacia Casas R. en la de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.

“LA ACTIVIDAD,”

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.—Pamplona NAVARRA

Única en España, premiada con Medalla de Plata, en la Exposición de París de 1904

Capital social: 10.000.000 de pesetas efectivas

Primas y reservas: Más de 14.000.000 de pesetas

Importantes edificios y terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián

Garantía total: Más de 24.000.000 de pesetas

Suscriptores en general: Más de 63.000.

Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 58.000.

Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 1300.

Contratos terminados y satisfechos: Más de 1.170.

Ultimo aumento anual de Reservas: 200.000 pesetas.

Cotización de sus acciones: Más del 400 o/o.

Seguro Infantil; (especialidad de esta Compañía), recomendado á los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con pequeño sacrificio mensual (desde una peseta) un dote para los hijos, terminación de la carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida y Renta Vitalicia; para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez; (más de una peseta diaria).

Seguro á plazo fijo; desde solo dos años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, con primas desde un céntimo diario, utilísimo á todos en general.

Seguro de Renta Vitalicia inmediata; conveniente á las personas sin heredero que les interesen;

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

Imposiciones de capital á interés: 5 o/o anual por uno ó más años.

Nobleza de sus condiciones: Ningún suscriptor pierde sus derechos, si por causas imprevistas se ve privado por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado, deja de percibir su dote, si se queda huérfano y sin que continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad ó que paguen los atrasos respectivos si pasaren de dicha edad, perciben un buen premio ya al hacer la 1.ª Comunion, ó al cumplir 11 años si no la hubieren hecho; pueden hacerse suscripciones con fechas atrasadas en todos los ramos, y todo suscriptor tiene derecho á préstamos y á otras varias ventajas que demuestran la bondad insuperable de esta Compañía.

Por todas estas circunstancias y por su pundonor en cumplir generosa y puntualmente sus compromisos ha merecido los mayores elogios y aceptación de la prensa y del público; fué honrada con la 4.ª distinción y especial felicitación del Jurado, en el Gran Concurso Internacional de París, ya citado arriba, en el que tomaron parte 150 sociedades de Seguros, y actualmente aumenta más de mil suscripciones cada mes, solo en el seguro infantil.

Se dan y remiten gratis, prospectos tarifas y detalles á quien los solicita y se suscribe ó quien lo desea en la representación provincial y en las locales. Representante provincial: D. León Ferré Gener.—Caballeros 10.

¿MURIO LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO

EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tíña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo*?

Consulta por el inventor *D. Helodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de 8 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE TE-LILLO

El acreditadísimo *Céfiro de Oriente Lillo* se vende en Tarragona en la Perfumería Parisiense, Rambla de San Juan, 56.—D. Juan Casals, Peluquería, Unión, 13.—D. José Antonio Sans, Droguería. Depósito principal: D. Eugenio Virgili, Droguería.

BIBLIOTECA “PATRIA,” MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso ó debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, «Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

» » Conde de Bernar.

» » Conde de Canilleros.

Ilmo. » Barón de Vilagayá.

Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo, José Zahonero, Alfonso Tizón, Conde de las Navas, Angel Guerra, etc., etc.

PRECIO: UNA PESETA